

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MANABI S.A. DIFMA CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE  
MARZO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas del día veinte y seis de Marzo del 2015, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en Manabi 415 y Chimborazo-Chile Piso 1 Of-13, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MANABI S.A. DIFMA a la que asistieron los accionistas:

Gallegos Perugachi Jorge Eduardo  
Macias Alcivar Juana Narcisa  
Badillo Macias Juan Rafael  
Acuria Badillo Rosa Mary

Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: 1 Aprobar los Estado Financieros del periodo 2014.

Preside la sesión su titular La Sra. Juana Narcisa Macias Alcivar. y actuando como Secretaria La Sra. Rosa Mary Acuria Badillo.

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MANABI S.A. DIFMA., a quien pone en conocimiento de la sala, la Revisión de Los Estados Financieros, La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas quince minutos, firmando para constancia el Liquidador y Secretario de la Junta que certifica.

  
GERENTE  
JUANA NARCISA MACIAS ALCIVAR  
C.I.#0910671155

  
SECRETARIA  
ROSA MARY ACURIA BADILLO  
C.I.#0911601870